

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

| 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN | |
|--|---|
| 1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Infraestructura Social para Entidades "FISE" Ejercicio Fiscal 2019 | |
| 1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 29/05/2020 | |
| 1.3 Fecha de término de la evaluación: 07/10/2020 | |
| 1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: | |
| Nombre: Lic. Sandra Diez Alvarado | Unidad Administrativa: Subsecretaría de Operaciones y Participación Social de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOQ) |
| 1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el desempeño y resultados de las aportaciones federales transferidas al Estado de Querétaro e incluidas en el Plan Anual de Evaluaciones 2020 con el fin de disponer de elementos que permitan mejorar el diseño, gestión y resultados del programa estatal en el cual se aplica este recurso. | |
| 1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Verificar los resultados obtenidos para el Estado de Querétaro de la aplicación del gasto correspondiente al Programa Presupuestario Hombro con Hombro Fortaleciendo el Desarrollo Integral Comunitario financiado con recursos del FISE • Analizar la evolución de la cobertura de los bienes y servicios entregados a través del Programa Presupuestario Hombro con Hombro Fortaleciendo el Desarrollo Integral Comunitario financiado con recursos del FISE. • Examinar la evolución de los recursos del FISE para el período 2015-2019. • Identificar las principales mejoras en la gestión y en los resultados derivados de la atención a las recomendaciones de las evaluaciones realizadas en períodos anteriores. • Realizar recomendaciones para la mejora de la gestión y los resultados de la aplicación de los recursos del FISE y del programa estatal que se financia. | |
| 1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La metodología de evaluación utilizada y emitida en los Términos de Referencia por parte de la UER, está basada en los términos de referencia de la Evaluación Específica del Desempeño emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social CONEVAL (2014-2015) y adecuada de acuerdo con las necesidades de información requeridas para consolidar el enfoque de la Gestión para Resultados desde la perspectiva estatal para los recursos de los fondos de aportaciones del Ramo 33; y con apego a los criterios para el reporte del ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público SHCP, referente a que las entidades federativas realicen evaluaciones estratégicas que sirvan para mejorar el ejercicio de los recursos y el desempeño de los Pp estatales en donde concurren recursos federales. | |
| Instrumentos de recolección de información: | |
| Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos_X__ Otros_X__ Especifique: Evidencias Empíricas de Gabinete. | |
| Descripción de las técnicas y modelos utilizados: La evaluación conlleva un análisis de gabinete; esto es, un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, normativos, programáticos y sistemas de información, entre otros; acopiados y enviados como | |

"fuentes de información" por parte de la Unidad de Evaluación de Resultados (UER) para las instancia Técnica Evaluadora (INDETEC).

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN:

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- La Dependencia encargada del Fondo a nivel Federal y Estatal (SEDESQ), alinean los objetivos a nivel de Fin, Propósito y componentes de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal y Estatal del Programa Presupuestario Hombro con Hombro Fortaleciendo el Desarrollo Integral Comunitario, con el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, así como con la Ley de Coordinación Fiscal, la Estrategia Programática del Presupuesto de Egresos ejercicio fiscal 2019 y los Lineamientos Generales de Operación del FAIS.
- La SEDESQ define a seis objetivos de Componente, de los cuales sólo uno es financiado con recursos del FISE "Apoyos para el mejoramiento de la infraestructura social entregada", y tiene tres indicadores, los cuales son: Porcentaje de localidades ubicadas en zonas de alto y muy alto rezago social atendidas con infraestructura para el servicio de agua potable, Porcentaje de localidades ubicadas en zonas de alto y muy alto rezago social atendidas con infraestructura para el servicio de drenaje y Porcentaje de localidades ubicadas en zonas de alto y muy alto rezago social atendidas.
- La SEDESQ agregó dos indicadores que se relacionan al servicio de agua potable y drenaje, lo cual contextualiza de mejor manera la aplicación de los recursos y su impacto; no obstante, es necesario analizar si dentro de las obras realizadas se encuentra otro concepto de gasto que pueda ser medible, como vivienda, urbanización, etc.
- La SEDESQ planeo 25 proyectos en Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) Rurales y Urbanas; 26 proyectos en los Municipios con los dos Grados o más de rezago social, y 5 proyectos en Pobreza extrema en las Matrices de Inversión para el Desarrollo Social MIDS.
- La SEDESQ cumplió con los requerimientos para la planeación de los recursos, a través de las Matrices de Inversión para el Desarrollo Social MIDS plasmados en la normatividad aplicable estatal y federal, donde se planearon un total de 56 proyectos de inversión con una total de recursos del FISE de \$98,669,954.00 pesos para el ejercicio fiscal 2019.
- La SEDESQ elaboró un diagnóstico denominado Fortalecimiento del Desarrollo Integral Comunitario, a través de información proporcionada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).
- La SEDESQ define a la población potencial, objetivo y atendida, de acuerdo con los diferentes documentos normativos- programáticos que se relacionan entre sí, con las características siguientes y/o variables: pobreza extrema, rezago social y/o Zonas de Atención Prioritaria (ZAP)."
- La SEDESQ elaboró una Estrategia de Cobertura donde definió y cuantificó a la población potencial, objetivo y atendida para los periodos del 2016 al 2019; sin embargo, no están observadas las metas y horizontes para generar situaciones de cambio y esquemas de decisión, así como las bitácoras de cálculo de cada indicador de cobertura asociado a la meta, a través del tiempo."
- La SEDESQ define a los indicadores evaluados de manera correcta de acuerdo con los requerimientos del CONAC; sin embargo, es necesario adecuar la dimensión de los indicadores del Componente, debido a que busca medir la eficiencia y la definición de los objetivos están focalizados a la eficacia.
- La SEDESQ en el Formato de la MIR del Programa y la Fichas Técnicas cuenta con una inconsistencia, debido a que en ésta última se menciona al siguiente indicador: Porcentaje de localidades ubicadas en zonas de alto y muy alto grado de rezago social y marginación atendidas con infraestructura para el servicio de energía eléctrica."

- La SEDESQ identifica los medios de verificación Programa Estatal, donde se obtienen los valores de las variables con que se calcula cada indicador, siendo la SEDESQ el Ente encargado de emitir los reportes de infraestructura social, aunque no fue posible encontrar alguna página electrónica o especificación física de la SEDESQ donde se emitiera dicho reporte.
- La SEDESQ identifica en la Matriz de Indicadores para Resultados a nivel Federal Fueron a tres Indicadores de Gestión (nivel de Actividad) de Responsabilidad estatal, del cual sólo uno tuvo seguimiento, y fue cumplida al 100%.
- La SEDESQ muestra en todos los periodos analizados (2016 al 2019), salvo el 2016 que no cumplieron con las metas al 100%, con un total de 10 metas programadas y 10 cumplidas, en algunos casos con resultados mayores, lo cual afecta en el +- 16%, aunque la justificación, está en función de una modificación presupuestal, lo cual tiene una tendencia positiva al cumplimiento, por lo que los resultados son adecuados acorde a las acciones implementadas en cada uno de los periodos.
- La SEDESQ presenta un ejercicio de los recursos adecuado, debido que cumplieron con las metas y fueron eficientes al no ejercer en la mayoría de los años la totalidad de los recursos, salvo el ejercicio fiscal 2015 y 2016 que aún no existía el Programa y que no fueron identificados resultados respectivamente.
- La SEDESQ clasifica de manera adecuada las recomendaciones conforme a lo señalado en el mecanismo para el seguimiento de las recomendaciones, y registra el seguimiento de los ASM donde se observa que dos de las recomendaciones plasmadas en el documento específico e institucional, se abordan en el reporte trimestral como un documento de trabajo interinstitucional, a través de Actividades.
- La SEDESQ definición a seis Aspectos Susceptibles de Mejora en el Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora (PASM) y el Seguimiento de los ASM al Cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2019, de la cuales se vinculan las recomendaciones emitidas en los informes de evaluación.
- La SEDESQ cumple con los requerimientos de congruencia, redacción como compromiso, relevancia, disposición de tres actividades, involucrados en los procesos y asignación de los ámbitos de gestión., además, cumplió con los seis ASM establecidos en tiempo y forma; sin embargo, los documentos correspondientes al reporte trimestral de los ASM con El Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora (PASM) no están homologados.
- La SEDESQ presenta evidencias documentales que sustentan la ejecución de las acciones de cada uno de los ASM, así como una justificación de la aportación que plasmaron en la gestión, y con ello, están mejoras de la gestión, a través de acciones en la planeación, programación, presupuestación, ejecución, monitoreo, evaluación, transparencia y rendición de cuentas.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- La SEDESQ utiliza una serie de documentos normativos y programáticos federales y estatales, para la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones, además están alineados con los niveles del desempeño de Fin, Propósito, Componente y Actividad de la MIR Federal y Estatal (Programa Presupuestario Hombro con Hombro Fortaleciendo el Desarrollo Integral Comunitario).
- Los indicadores a nivel de Fin, Propósito, Componente y Actividad de la MIR Federal y Estatal, están definidos de acuerdo con los aspectos sustantivos de medición planteados en los objetivos, y los documentos normativos y programáticos al estar vinculados con la mitigación del rezago social y la pobreza extrema, así como la entrega de bienes y/o servicios focalizados a infraestructura social.

- La SEDESQ encargada del seguimiento y monitoreo de la MIR del Programa Estatal, adicionó dos indicadores desglosando los proyectos hacia agua potable, alcantarillado y electrificación.
- Los Componentes (bienes y/o servicios) están focalizados a la población que se encuentra en rezago social y pobreza extrema, así como en zonas de Atención Prioritaria ZAP. De lo anterior, se planearon 56 proyectos de inversión con una total de recursos del FISE de \$98,669,954.00 pesos para el ejercicio fiscal 2019.
- La SEDESQ elaboró una Estrategia de Cobertura donde definió y cuantificó a la población potencial, objetivo y atendida para el ejercicio fiscal 2016, 2017, 2018 y 2019.
- Los resultados de los indicadores del desempeño a nivel de Propósito, Componente y Actividades de la MIR Estatal del Programa Presupuestario Hombro con Hombro Fortaleciendo el Desarrollo Integral Comunitario fueron positivos al cumplir sus metas al 100% en el ejercicio fiscal 2019, con una variación del 0%, presentándose el umbral en verde.
- La SEDESQ cumple con la entrega de documentos en tiempo y forma de acuerdo con los Lineamientos para la recepción, registro, transferencia, ejercicio, control, reintegro, transparencia y rendición de cuentas de las Aportaciones Federales (recursos del Ramo General 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación), que son transferidos al Estado de Querétaro
- En la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social MIDS presentada por la SEDESQ, fueron observados un total de 25 proyectos planeados para las ZAP'S Rurales y Urbanas, con un presupuesto de \$65,277,654.34 pesos, Por su parte, fueron identificados un total de 26 proyectos para los Municipios con los 2 grados de Rezago Social más alto, con un presupuesto de \$25,858,841.02 pesos, y por último, un total de 5 proyectos a la población en Pobreza Extrema, con un presupuesto de \$7,533,458.64 pesos. Lo anterior en cumplimiento con la normatividad aplicable estatal y federal.
- La SEDESQ elaboró el Diagnóstico Fortalecimiento del Desarrollo Integral Comunitario con información estadística y el Informe de Enfoque de Resultados de los Fondos Sociales del Ramo 33 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), así como la Ley de Coordinación Fiscal y los Lineamientos Generales de Operación del FAIS 2019, fueron identificadas ciertas características como la pobreza extrema, rezago social y/o Zonas de Atención Prioritaria (ZAP).
- La Estrategia de Cobertura elaborada por la SEDESQ define y cuantifica a la población potencial, objetivo y atendida para los ejercicios fiscales 201, 2017, 2018 y 2019 de manera adecuada, apegándose a los documentos normativos y programáticos de la aplicación del Fondo de Aportaciones FISE.
- Las definición de las poblaciones son un subconjunto de cada uno de ellas, es decir, que tiene relación con la característica y/o variable identificada (pobreza extrema, rezago social y/o Zonas de Atención Prioritaria ZAP), y no corta la focalización de las acciones para poder generar resultados de cobertura con la información (medir la cobertura de atención, entre las situación actual y la deseada en el tiempo), a través de metas y la definición del horizonte, ya sea a mediano o largo plazo.
- La tendencia del análisis de cobertura, a través del tiempo fue positiva, a pesar de que del 2016 al 2017 tuvo una caída del -27.27% (se desconoce el desplome de la cobertura), mientras que, del 2017 al 2019 muestra una tendencia positiva (a la alza) con un 37.5% de crecimiento.
- De acuerdo con el seguimiento y monitoreo del Programa Estatal para los ejercicios fiscales 2018 y 2019 de la SEDESQ, fue identificado un resultado positivo, ya que las metas programadas se cumplieron al 100% con 0% de variación, en el rango de +-16, color verde. Además para el 2019, se agregaron dos indicadores que fortalecen los resultados del Programa.

- En el análisis del indicador "Porcentaje de localidades con alta y muy alta marginación atendidas con obras de infraestructura social" de la MIR del Programa Estatal de la SEDESQ para los periodos del 2017 al 2019, se concluye que fue positivo, ya que se cumplieron las metas.
- El indicador de resultado (Propósito) presentado en la MIR del Programa Estatal cumple con la dimensión de Eficacia, ya que mide el grado de cumplimiento de los objetivos.
- El Programa Estatal ha tenido un buen desempeño a través de los años, y ha mejorado de manera constante, en relación a la definición de objetivos e indicadores del desempeño para todos los niveles de la MIR (Fin, Propósito, Componente y Actividad), y una planeación adecuada de la programación de las metas.
- En los informes trimestrales presentados a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el periodo comprendido del año fiscal 2015 al 2019, fue identificado un ejercicio de los recursos adecuado, debido a que las metas programadas para dichos periodos fueron cumplidas, sólo para el periodo 2016 no fueron presentados resultados.
- En el análisis del Costo-efectividad, el cual identifica la relación entre el recurso modificado y ejercido, y la cuantificación de la población objetivo y atendida, fue identificada una asistencia positiva en un periodo comprendido del 2016 al 2019.
- En el análisis del Costo-promedio por beneficiario, el cual identifica la relación entre el recurso ejercido, y la cuantificación de la población atendida, fue identificada una asistencia constante en un periodo comprendido del 2016 al 2019, es decir los costos promedios de los años analizados no se disparan unos con otros.
- Las recomendaciones identificadas en las Evaluaciones del FISE para ejercicios fiscales anteriores, se clasifican de manera adecuada conforme a lo señalado en el Mecanismo para el Seguimiento de las Recomendaciones del Estado de Querétaro, de acuerdo con lo siguiente: ocho recomendaciones con un documento de trabajo específico, y cuatro recomendaciones con documento de trabajo institucional.
- Las características referentes a la congruencia, redacción como compromiso, relevancia, disposición de tres actividades, involucrados en los procesos y asignación de los ámbitos de los Aspectos Susceptibles de Mejora vinculados con las recomendaciones son adecuadas.
- Los Aspectos Susceptibles de Mejora atendidos por la SEDESQ de las recomendaciones derivadas de evaluaciones del FISE para ejercicios fiscales anteriores se cumplieron al 100%.
- Los Aspectos Susceptibles de Mejora cuentan con evidencias documentales que sustentan la ejecución de las acciones de cada uno de ellos, así como una justificación de la aportación que plasmaron en la gestión.
- La SEDESQ elaboró un Diagnóstico (incluye árbol del problema y objetivos, definición de la población potencial, objetivo y atendida) y la actualización de la matriz de indicadores para resultados (MIR) y la cobertura de atención para mejorar la planeación, programación y presupuestación.
- La SEDESQ elaboró la Bitácora de cálculo, diagrama para el seguimiento, calendario para presentar información del FISE entre los involucrados, reportes internos y externos (SRFT), informes de avances de los ejecutores y aplicación del sistema PICASO. Lo anterior coadyuva en la ejecución, monitoreo, evaluación, transparencia, y rendición de cuentas.
- La SEDESQ se coordinó con los ejecutores del FISE (a través de oficios y minutas de trabajo) para mejorar la planeación, programación y presupuestación.

2.2.2 Oportunidades:

- La SEDESQ sólo registra el seguimiento de la Actividad "Registro en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social" en la MIR Federal.

- La Actividad de la MIR Federal "Registro en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social" con tres indicadores, de los cuales sólo uno tuvo seguimiento por parte de la SEDESQQ "Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS", se cumplió al 100% sin ninguna variación en el resultado.
- El indicador correspondiente a los proyectos de contribución directa correspondiente a la SEDESQQ para el ejercicio fiscal 2018 y 2019 de la MIR Federal, cumplieron al 100% con una variación del 0%, lo que implica que se encuentra dentro del umbral de +-16 color verde.
- Es posible identificar los Medios de Verificación para el indicador Federal, donde se obtienen los valores de las variables con los que se calculan los indicadores, siendo la Secretaría de Bienestar (antes Secretaría de Desarrollo Social) el Ente administrativo que emite la información de los reportes trimestrales y anuales sobre las Matrices de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS).

2.2.3 Debilidades:

- La redacción a nivel de Fin de la MIR del Programa Estatal implementado por la SEDESQQ, carece de algunos elementos que señala la Guía para el Diseño de Programas Presupuestarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, además el indicador mide un porcentaje, lo cual no es adecuado para medir el impacto, como lo sería una Tasa de variación porcentual al poder comparar resultados a través del tiempo.
- La Estrategia de Cobertura Elaborada por la SEDESQQ, no cuenta con metas y horizontes para generar situaciones de cambio y esquemas de decisión, así como las bitácoras de cálculo de cada indicador de cobertura asociado a la meta, a través del tiempo, es decir hacia donde queremos llegar de la situación A, a una situación B a corto, mediano o largo plazo.
- Los indicadores del Componente, miden la dimensión de eficiencia, lo cual no es correcto, debido a que la focalización del indicador parece más de eficacia (cumplimiento de objetivos). Además, la eficiencia busca la optimización de los costos y del tiempo principalmente, y se mide con promedios para relacionar dos variables, es decir, costo promedio de las obras de agua y saneamiento, tiempo promedio de atención en las obras de drenaje y alcantarillado.
- No fue posible identificar con precisión la referencia de alguna página o un medio físico específico de la SEDESQQ para localizar las fuentes de información que alimentan los valores de las variables con que se calcula cada indicador.
- Los reportes trimestrales de seguimiento de los ASM y el Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora (PASM) no están homologados, al identificar recomendaciones en el documento específico e institucional en el PASM, y en los informes trimestrales se abordan en un documento de trabajo interinstitucional, a través de Actividades.

2.3.4 Amenazas:

- La redacción de los objetivos a nivel Componente de la MIR Federal no es la adecuada al no establecer el verbo en pasado participio que indica la acción, y el nombre de los indicadores no están definidos de manera adecuada, debido a que la redacción confunde lo que se quiere medir al establecer parte del método de cálculo.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN:

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

La SEDESQQ utiliza una serie de documentos normativos y programáticos federales y estatales para la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones, además los niveles del desempeño de Fin, Propósito, Componente y Actividad de la MIR Federal (el registro del desempeño a nivel estatal corresponde sólo a nivel de Actividad de la MIR del Fondo) y del Programa Presupuestario Estatal, está vinculados de manera plena con los requerimientos para la aplicación de los recursos del Fondo, tales como focalización de la población en específico,

la realización de los documentos o herramientas de apoyo para programar y presupuestar, entre otros.

Por su parte, los indicadores a nivel de Fin, Propósito, Componente y Actividad de la MIR Federal y Estatal, están definidos de acuerdo con los aspectos sustantivos de medición planteados en los objetivos, y los documentos normativos y programáticos al estar vinculados con la mitigación del rezago social y la pobreza extrema, así como la entrega de bienes y/o servicios focalizados a infraestructura social. Fueron adicionados dos indicadores para fortalecer la medición del desempeño). Sin embargo, es necesario mejorar la redacción del objetivo a nivel de Fin del Programa Presupuestario Estatal, al no cumplir con los requerimientos metodológicos de la SHCP para el diseño de Programa Presupuestarios.

Los Componentes (bienes y/o servicios) están focalizados a la población que se encuentra en rezago social y pobreza extrema, así como en zonas de Atención Prioritaria ZAP. De lo anterior, se planearon 56 proyectos de inversión con una total de recursos del FISE de \$98,669,954.00 pesos para el ejercicio fiscal 2019. Además, dicha focalización está definida y cuantificada en la Estrategia de Cobertura del Programa Presupuestario Estatal; sin embargo, falta establecer horizontes a corto, mediano y largo plazo que coadyuve en la mejora de la gestión al atender de manera escalonada las carencias sociales de la población.

Los resultados de los indicadores del desempeño a nivel de Propósito, Componente y Actividades de la MIR Estatal del Programa Presupuestario Hombro con Hombro fueron positivos al cumplir sus metas al 100% en el ejercicio fiscal 2019, con una variación del 0%, presentándose el umbral en verde. Asimismo, para la MIR Federal se cumplió con la meta programada, a través de la realización de proyectos de incidencia directa. En términos generales, el Programa Presupuestarios Estatal obtuvo buenos resultados para el ejercicio fiscal 2019.

La SEDESQO cumple con la entrega de documentos en tiempo y forma de acuerdo con los Lineamientos para la recepción, registro, transferencia, ejercicio, control, reintegro, transparencia y rendición de cuentas de las Aportaciones Federales (recursos del Ramo General 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación), que son transferidos al Estado de Querétaro, así como la demás normatividad aplicable federal. Tales documentos son:

- Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS).
- Reportes trimestrales emitidos a la Secretaría de Desarrollo Social; y
- Informe sobre Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas y Municipios. 1er, 2do, 3er y 4to trimestre, así como el Informe definitivo, tal y como se señala a continuación: Carpeta de Avance Financiero, Carpeta de Gestión de proyectos, y Carpeta de indicadores.

De acuerdo con la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social MIDS fueron observados un total de 25 proyectos planeados para las ZAP'S Rurales y Urbanas, con un presupuesto de \$65,277,654.34 pesos, Por su parte, fueron identificados un total de 26 proyectos para los Municipios con los 2 grados de Rezago Social más alto, con un presupuesto de \$25,858,841.02 pesos, y por último, un total de 5 proyectos a la población en Pobreza Extrema, con un presupuesto de \$7,533,458.64 pesos. Lo anterior en cumplimiento con la normatividad aplicable estatal y federal.

El Programa Presupuestario Hombro con Hombro, al definir al Propósito como: la población en localidades con mayor pobreza y marginación goza de sus derechos sociales básicos e infraestructura social, se vincula con los documentos normativos y programáticos aplicables a nivel estatal y federal, así como la definición de la Estrategia de Cobertura donde están definidas a la población potencial, objetivo y atendida y el Diagnóstico Fortalecimiento del Desarrollo Integral Comunitario con información estadística y el Informe de Enfoque de Resultados de los Fondos Sociales del Ramo 33 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

La Estrategia de Cobertura elaborada por la SEDESQQ define y cuantifica a la población potencial, objetivo y atendida para los ejercicios fiscales 2011, 2017, 2018 y 2019 de manera adecuada, apegándose a los documentos normativos y programáticos de la aplicación del Fondo de Aportaciones FISE, además, las definiciones de las poblaciones son un subconjunto de cada uno de ellas, es decir, que tiene relación con la característica y/o variable identificada (pobreza extrema, rezago social y/o Zonas de Atención Prioritaria ZAP), y no corta la focalización de las acciones para poder generar resultados de cobertura con la información (medir la cobertura de atención, entre la situación actual y la deseada en el tiempo), a través de metas y la definición del horizonte, ya sea a mediano o largo plazo.

Con respecto a la tendencia del análisis de cobertura, a través del tiempo fue positiva, a pesar de que del 2016 al 2017 tuvo una caída del -27.27% (se desconoce el desplome de la cobertura), mientras que, del 2017 al 2019 muestra una tendencia positiva (a la alza) con un 37.5% de crecimiento. Lo anterior se refleja en una mayor atención del Programa hacia las zonas de atención prioritaria, localidades con dos grados o más de rezago social y la población en pobreza extrema.

El indicador correspondiente a los proyectos de contribución directa correspondiente a la SEDESQQ para el ejercicio fiscal 2018 y 2019 de la MIR Federal, cumplieron al 100% con una variación del 0%, lo que implica que se encuentra dentro del umbral de +16 color verde.

De acuerdo con el seguimiento y monitoreo del Programa Presupuestario Hombro con Hombro para los ejercicios fiscales 2018 y 2019 de la SEDESQQ, fue identificado un resultado positivo, ya que las metas programadas se cumplieron al 100% con 0% de variación, en el rango de +16, color verde. Además para el 2019, se agregaron dos indicadores que fortalecen los resultados del Programa. Por su parte, en el análisis del indicador "Porcentaje de localidades con alta y muy alta marginación atendidas con obras de infraestructura social" de la MIR del Programa Presupuestario Hombro con Hombro de la SEDESQQ para los periodos del 2017 al 2019, se concluye que fue positivo, ya que se cumplieron las metas.

El indicador de resultado (Propósito) presentado en la MIR del programa Hombro con Hombro cumple con la dimensión de Eficacia, ya que mide el grado de cumplimiento de los objetivos; por su parte, los indicadores del Componente, miden la dimensión de eficiencia, lo cual no es correcto, debido a que la focalización del indicador parece más de eficacia (cumplimiento de objetivos). Además, la eficiencia busca la optimización de los costos y del tiempo principalmente, y se mide con promedios para relacionar dos variables, es decir, costo promedio de las obras de agua y saneamiento, tiempo promedio de atención en las obras de drenaje y alcantarillado. Asimismo, los indicadores del Componente, miden la dimensión de eficiencia, lo cual no es correcto, debido a que la focalización del indicador parece más de eficacia (cumplimiento de objetivos). Además, la eficiencia busca la optimización de los costos y del tiempo principalmente, y se mide con promedios para relacionar dos variables, es decir, costo promedio de las obras de agua y saneamiento, tiempo promedio de atención en las obras de drenaje y alcantarillado.

De acuerdo con el análisis para identificar los Medios de Verificación, se concluye que para el indicador Federal sí fue posible encontrar con precisión los medios de verificación, donde se obtienen los valores de las variables con los que se calculan los indicadores, siendo la Secretaría de Bienestar (antes Secretaría de Desarrollo Social) el Ente administrativo que emite la información de los reportes trimestrales y anuales sobre las Matrices de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), mientras que, para el Programa Presupuestario Estatal Hombro con Hombro fue posible encontrar con precisión los medios de verificación, donde se obtienen los valores de las variables con que se calcula cada indicador, siendo la SEDESQQ el Ente encargado de emitir los reportes de infraestructura social, aunque no fue posible encontrar alguna página o un medio físico específico.

El Programa Presupuestario Hombro con Hombro ha tenido un buen desempeño a través de los años, y ha mejorado de manera constante, en relación a la definición de objetivos e indicadores

del desempeño para todos los niveles de la MIR (Fin, Propósito, Componente y Actividad), y una planeación adecuada de la programación de las metas.

En los informes trimestrales presentados a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el periodo comprendido del año fiscal 2015 al 2019, fue identificado un ejercicio de los recursos adecuado, debido a que las metas programadas para dichos periodos fueron cumplidas, sólo para el periodo 2016 no fueron presentados resultados.

En el análisis del Costo-efectividad, el cual identifica la relación entre el recurso modificado y ejercido, y la cuantificación de la población objetivo y atendida, fue identificada una atención positiva en un periodo comprendido del 2016 al 2019. Lo anterior ayuda a medir la efectividad de la utilización de los recursos para el cumplimiento de las metas, es decir, identifica economías y/o subejercicios, así como criterios de eficacia y eficiencia.

En el análisis del Costo-promedio por beneficiario, el cual identifica la relación entre el recurso ejercido, y la cuantificación de la población atendida, fue identificada una atención constante en un periodo comprendido del 2016 al 2019, es decir los costos promedios de los años analizados no se disparan unos con otros.

Las recomendaciones identificadas en las Evaluaciones del FISE para ejercicios fiscales anteriores, se clasifican de manera adecuada conforme a lo señalado en el Mecanismo para el Seguimiento de las Recomendaciones del Estado de Querétaro, de acuerdo con lo siguiente: ocho recomendaciones con un documento de trabajo específico, y cuatro recomendaciones con documento de trabajo institucional. Además, cuentan con las características referentes a la congruencia, redacción como compromiso, relevancia, disposición de tres actividades, involucrados en los procesos y asignación de los ámbitos de gestión son adecuadas. Cabe señalar que, no están homologados los reportes trimestrales con el Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora (PASM), aunque se puede entender con el análisis respectivo de correlación entre las recomendaciones y los ASM.

Los Aspectos Susceptibles de Mejora atendidos por la SEDESOQ de las recomendaciones derivadas de evaluaciones del FISE para ejercicios fiscales anteriores se cumplieron al 100%; sin embargo, Los reportes trimestrales de seguimiento de los ASM y el Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora (PASM) no están homologados, al identificar recomendaciones en el documento específico e institucional en el PASM, y en los informes trimestrales se abordan en un documento de trabajo interinstitucional, a través de Actividades.

Los Aspectos Susceptibles de Mejora cuentan con evidencias documentales que sustentan la ejecución de las acciones de cada uno de ellos, así como una justificación de la aportación que plasmaron en la gestión, por tanto, se concluye que, la SEDESOQ mejoró la gestión, la cual se visualiza en todo el Ciclo presupuestario, con las siguientes evidencias:

- Diagnóstico (incluye árbol del problema y objetivos, definición de la población potencial, objetivo y atendida) y la actualización de la matriz de indicadores para resultados (MIR) y la cobertura de atención. Lo anterior mejora la planeación, programación y presupuestación.
- Bitácora de cálculo, diagrama para el seguimiento, calendario para presentar información del FISE entre los involucrados, reportes internos y externos (SRFT), informes de avances de los ejecutores y aplicación del sistema PICASO. Lo anterior coadyuva en la ejecución, monitoreo, evaluación, transparencia, y rendición de cuentas.
- Coordinación con ejecutores (a través de oficios y minutas de trabajo). Lo anterior mejora la planeación, programación y presupuestación.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

1. Adecuar y verificar la redacción de los objetivos de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Hombro con Hombro Fortaleciendo el Desarrollo Integral Comunitario implementado por la SEDESOQ (en específico al nivel de Fin), de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico (MML) señalada por la SHCP.

2. Establecer en la Estrategia de Cobertura un horizonte a corto, mediano y largo plazo vinculado con las metas de cobertura para focalizar de mejor manera las acciones derivadas de la aplicación de los recursos del FISE.
3. Adecuar y verificar el diseño de los indicadores de la MIR del Programa Estatal que aplica recursos del FISE (con respecto a la dimensión y los Medios de Verificación) de acuerdo con los requerimientos de la Metodología del Marco Lógico (MML) de la Guía para el Diseño de Programas Presupuestarios de la SHCP y los requerimientos del CONAC para el Diseño de Indicadores del Desempeño.
4. Generar un mecanismo de revisión para homologar la información del seguimiento de las recomendaciones derivadas de evaluaciones internas y externas, donde se le pueda dar seguimiento y evidenciar su cumplimiento para mejorar la calidad del gasto y la gestión pública, con base en los documentos normativos y programáticos aplicables.

DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Luz Elvia Rascón Manquero.

4.2 Cargo: Directora de Gasto Público, PbR-SED.

4.3 Institución a la que pertenece: Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC).

4.4 Principales colaboradores: Mtro. Arturo Alejandro Preciado Marín.

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: lrasconm@indetec.gob.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): 33 3669 5550 Ext. 600

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA (S):

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):
Fondo de Infraestructura Social para Entidades.

5.2 Siglas:
FISE.

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):
Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Querétaro

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Federal Estatal Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:
Lic. Sandra Diez Alvarado
sdiez@queretaro.gob.mx
(442) 2 38 52 20

Unidad Administrativa:
Subsecretaría de Operaciones y Participación Social de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Querétaro (SEDESOQ)

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional

6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar) CONVENIO DE COLABORACIÓN INSTITUCIONAL ENTRE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, Y LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA, DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, Y EL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO TÉCNICO DE LAS HACIENDAS PÚBLICAS.

| |
|---|
| 6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA. |
| 6.3 Costo total de la evaluación: \$252, 800.00 (Doscientos Cincuenta y Dos Mil Ochocientos pesos 00/100 m.n.) |
| 6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Propios |
| 7. DIFUSION DE LA EVALUACIÓN |
| 7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www2.queretaro.gob.mx/UER/ramo33_SEGF.php |
| 7.2 Difusión en internet del formato: http://www.queretaro.gob.mx/spf/mainTransparencia.aspx Consultar: LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL/Anexos/Resultados de Evaluación/2020 |